



# Boletín Oficial

## de la provincia de León

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS :**

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial, a nueve pesetas al trimestre, pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETÍN de fecha 25 de junio de 1926.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

**ADVERTENCIA EDITORIAL**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de abril de 1859).

**PARTE OFICIAL**

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 5 de julio de 1927).

**MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN**

REAL ORDEN CIRCULAR  
Núm. 806

Excmo. Sr.: Por diversos conductos llegan a este Departamento noticias de los distintos procedimientos empleados por las autoridades locales para impedir que los perros vagabundos o abandonados causen daños en el interior de las poblaciones, y también protestas de que algunas veces dichos procedimientos no se acomodan a los más elementales principios de humanidad, propios de pueblos cultos.

Por ello, y aunque la aplicación de esa función sea exclusiva de policía urbana, y por ende deba seguir encomendada a las autoridades locales, se hace preciso dictar normas generales a que deberán atenderse por el sucesivo aquellas autoridades para armonizar tales deseos con el interés público, por el que hay que velar también muy especialmente.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que la recogida de perros vagabundos en todas las poblaciones de España sea función de empleados de los respectivos Ayuntamientos, obligándose a practicarla a lazo, nunca por dependientes de contratistas, prohibiéndose en absoluto el empleo de la estricnina y otros venenos que determinan una muerte de grandes sufrimientos y dan ocasión a abominables escenas en la vía pública, impropias de pueblos civilizados.

2.º Que se considere como perros vagabundos todos aquellos que circulen por dentro de las poblaciones sueltas y sin bozal.

3.º Que se prohíban los concursos en que los perros han de dar muerte a otros animales, por tratarse de un espectáculo repugnante e inculto.

4.º Que se castigue a las personas que maltratan o hagan pelear los perros entre sí.

5.º Que los perros recogidos por los empleados de los Ayuntamientos de las grandes poblaciones que puedan soportar el gasto, se transporten al depósito en carros divididos en compartimentos individuales, para evitar toda contaminación y que en el depósito se les tenga en la misma forma de aislamiento a los que padezcan enfermedades, alimentados todos durante tres días, a disposición de sus dueños, y durante otros tres, de venta, dándose des-

pués muerte por el procedimiento humanitario de la asfixia a los no reclamados o vendidos.

6.º Que al dueño de todo perro recogido o que circule por la vía pública, suelto y sin bozal, se le imponga la multa de cinco pesetas, que deberá abonar en el acto, mediante recibo talonario que lleven los empleados del Municipio, aun en el caso de que el propietario manifieste que renuncia a su perro.

7.º Que en las poblaciones donde existan Sociedades protectoras de animales, legalmente constituidas y que soliciten encargarse de la recogida de perros vagabundos, se les autorice para realizar este servicio, procurando los Municipios facilitarles las cantidades necesarias para llevarlo a efecto; y

8.º Que por los Gobernadores civiles se cuide de que los Ayuntamientos de sus respectivas provincias ejecuten rigurosamente lo que se ordena, procurando dar a esta disposición la mayor publicidad para su más exacto cumplimiento.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 1.º de julio de 1927.—Martínez Anido.

Señor Gobernador civil de...

(Gaceta del día 2 de julio de 1927)

**FUNDIDOR DE CAMPANAS**  
**MANUEL QUINTANA**  
VILLAVEDE DE SANDOVAL  
(León-Mansilla de las Mulas)

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### Alcaldía constitucional de Galleguillos de Campos

En el día de hoy, se ha presentado ante mi autoridad el vecino de esta localidad, D. Maximino Cuesta, manifestando que en la tarde del 29 del próximo pasado, se le había extraviado una caballería, de las señas siguientes: una yegua blanca, de cinco años, alzada seis cuartas próximamente, con una lobadnra encima del lomo.

Lo que se anuncia para que la Alcaldía donde se halle depositada, lo comunique a ésta para que su dueño pase a recogerla, previo pago de los gastos que se le hayan originado.

Galleguillos de Campos, 1.º de julio de 1927.—El Alcalde, Cándido Bardón.

### Alcaldía constitucional de Sabero

En el día de hoy, se ha presentado en esta Alcaldía, D. Patricio Monge Santos, vecino de Saellices de Sabero, manifestando que el día 21 del corriente, desapareció de su domicilio su hijo Antonino Monge González, de 20 años de edad, cuyas señas, son como siguen:

Estatura 1,550 metros, color moreno, ojos, pelo y cejas negros y viste traje de dril averdado, alpargatas blancas de esparto y cubría la cabeza con boina; iba en camisa y es un poco peccoso.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL para que, caso de ser habido por las autoridades civiles o militares, sea puesto a disposición de su padre.

Sabero, 25 de junio de 1927.—El Alcalde, Gerardo Población.

### Alcaldía constitucional de Noceda

Con esta fecha, se ha presentado ante mi autoridad el vecino de esta villa, Leandro Barredo, manifestando que en el día de ayer, se ausentó de su casa su hijo Clemente Barredo Alvarez, sin que hasta la fecha haya podido averiguar su actual paradero a pesar de las gestiones al efecto practicadas.

Las señas del expresado individuo son: 19 de años de edad, soltero, estatura regular, cara redonda, color moreno; viste chaqueta de corte negro, pantalón de pana roja, botas negras, boina también negra y va indocumentado.

Se ruega a las autoridades y Guardia civil, la busca y captura y caso de ser habido, lo pongan a disposición de su padre.

Noceda, 30 de junio de 1927.—El Alcalde en funciones, Dionisio Travesio.

### Alcaldía constitucional de Arganza

Por hallarse vacante la plaza de Farmacéutico titular de este Ayuntamiento, la Comisión municipal permanente que presido, en sesión celebrada el día 4 de los corrientes, acordó sacar a concurso por un mes la aludida plaza, la cual se halla dotada con el sueldo anual de 311 pesetas, según el presupuesto ordinario del año actual.

Arganza, 7 de junio de 1927.—El Alcalde, Alberto S. Miguel.

### Junta de partido de Ponferrada

#### Convocatoria

Se convoca a los señores Alcaldes de este partido, a sesión que habrá de celebrarse en esta Casa Consistorial el próximo día 16 de julio y hora de las doce, con el fin de proceder al examen y aprobación, si así procediere, de las cuentas de carcerarios correspondientes a varios ejercicios.

De no asistir mayoría a dicha sesión, quedan convocados para la supletoria que se celebre el día 23 de dicho mes y hora antes expresada.

Ponferrada, 28 de junio de 1927.—El Alcalde Presidente, Sergio Alcón.

### Reclamación de Contribuciones de la provincia de León

Anuncio para la subasta de inmuebles

#### Contribución rústica

AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE

1.º al 4.º trimestre de 1923-24

Don Germiniano Robles Gallego, Recaudador de la Hacienda en la segunda zona de León.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la Contribución y trimestres arriba expresados, se ha dictado con fecha 1.º de junio la siguiente

«Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores a la continuación se expresan sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semo-

vientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del Sr. Juez municipal el día 15 de julio a las once de su mañana, siendo posturas admisibles en la subasta, las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia a los interesados y anunciése al público por medio de edictos en las casas consistoriales y sitios de costumbre.»

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de la Instrucción vigente.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la relación que se cita.

2.º Que los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto y que los licitadores deberán conformarse con ellos si los hubiere, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros que los presentados.

4.º Que será requisito indispensable para tomar en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto, la diferencia entre el importe del depósito constituido y el precio de la adjudicación; y

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en arcas del Tesoro público.

Las fincas embargadas son a saber:

De la propiedad de D. Bernabé Valle Fernández, vecino de Villaquilambre.—Un prado regadío, en Villaquilambre, al Carrizal, hace 28 áreas y 18 centiáreas; linda O. terreno común; M., herederos de Andrés Arias; P., terreno común y N., Antonio Ordoñez, capitalizado en 260 pesetas, valor para la subasta 173,32 pesetas.

De D. Generoso García, vecino de Villaquilambre. — Una tierra regadía, en Villaquilambre a la Magdalena, hace 5 áreas: linda O., carretera de León a Collanzo; M., Bernardo García; P., José León y N., camino, capitalizada en 240 pesetas; valor para la subasta 160 pesetas.

De D. Isidoro Sánchez García. — Una tierra centenal, en Villaquilambre, los Juncas, hace 36 áreas: linda O., Felipe Fernández; M., valle común; P., Francisco Fernández y N., Ambrosio García, capitalizada en 120 pesetas; valor para la subasta 80 pesetas.

De D.<sup>a</sup> Paula Fernández, vecina de Villaquilambre. — Una tierra regadía, en Villaquilambre, a las Velillas; hace 25 áreas: linda O., Silvestre Valle; M. y N., reguero y P., presa de San Isidro, capitalizada en 940 pesetas; valor para la subasta 626,66 pesetas.

De D.<sup>a</sup> María Aller Flórez, vecina de Navatejera. — Una tierra trigal, en Navatejera, a la Portillera, hace 18 áreas y 80 centiáreas: linda O., Vicente Robles; M., arroyo; P. y N., herederos de D. Fernando S., Chicarro, capitalizada en 120 pesetas; valor para la subasta 80 pesetas.

De D. Patricio Gutiérrez Nicolás, vecino de Navatejera. — Un huerto regadío, en Navatejera, al Camino, hace 6 áreas: linda O., presa de San Isidro; M., camino; P., reguero y N., herederos de D. Angel de Paz, capitalizado en 80 pesetas; valor para la subasta 53,32 pesetas.

De D. José Robles Robles, vecino de Villaobispo. — Una tierra centenal, al Camión; hace 20 áreas: linda O., carretera de León a Villanueva; M., Felipe Alonso; P., herederos de D.<sup>a</sup> Catalina Berjón y N., herederos de Patricio Robles, capitalizada en 60 pesetas; valor para la subasta 40 pesetas.

De D. Bernardo Alonso Robles, vecino de Robledo. — Una tierra trigal, al Campar, hace 22 áreas: linda O., Pablo Fernández; M., don Pablo Suárez; P., camino grande y N., dicho camino y Pablo Fernández, capitalizada en 300 pesetas; valor para la subasta 200 pesetas.

De D. Agustín Robles, vecino de Robledo. — Una tierra, regadía al Redondel, hace 16 áreas: linda O., pradera; M., reguero; P., presa y N., se ignora, capitalizada en 480 pesetas; valor para la subasta 320 pesetas.

De D. Mauricio Fernández Alonso, vecino de Robledo. — Una tierra centenal, en Villaquilambre, al Pi-

cón, hace 14 áreas: linda O., Ubaldo Viñuela; M., se ignora; P., herederos de Cecilia Blanco y N., camino del Páramo, capitalizada en 20 pesetas; valor para la subasta 13,32 pesetas.

De D. Manuel Méndez Bandera, vecino de Robledo. — Un prado regadío, en Villanueva, al Pandero, hace 12 áreas: linda O., D. Gerardo Flórez; M. y P., reguero y N., se ignora, capitalizada en 240 pesetas; valor para la subasta 160 pesetas.

De D. Faustino López, vecino de Villanueva. — Una tierra centenal, a Rocineros, hace 14 áreas: linda O., Francisco Robles; M., rodera; P., herederos de Celestino Balbuena y N., arroyo, capitalizada en 60 pesetas; valor para la subasta 40 pesetas.

De D. José Centeno, vecino de Villanueva. — Una tierra centenal, en Villanueva, a la Vallina honda, hace 18 áreas y 80 centiáreas: linda O., hereros de Bantista Gutiérrez; M., herederos de Vicente Robles; P., Marcelino Robles y N., Urbano Rodríguez, capitalizada en 150 pesetas; valor para la subasta 100 pesetas.

De D.<sup>a</sup> Felipa Robles, vecina de Villasinta. — Una tierra trigal, en Villasinta, a la Tejera, hace diez áreas: linda O., Fausto Sotorrio; M., herederos de Juan Alvarez; P., campo común y N., Esteban Blanco, capitalizada en 60 pesetas; valor para la subasta 40 pesetas.

De D. Paulino García Santervás, vecino de Villasinta. — Un huerto secano, en Villasinta, a la Fragua, hace 10 áreas: linda O., Felipe Sotorrio; M., herederos de Andrea López; P., camino y N., herederos de D. Angel de Paz, capitalizada en 120 pesetas; valor para la subasta 80 pesetas.

De D. Hipólito Flórez, vecino de Riosequino. — Una tierra centenal, en Villasinta, a Riviella, hace 27 áreas: linda O., camino; M., D. Pablo Suárez y P. N., se ignora, capitalizada en 100 pesetas; valor para la subasta 66,66 pesetas.

De D. Juan Díez, herederos, vecino de Riosequino. — Una tierra centenal, en Villasinta, a las Campas, hace 46 áreas: linda O., Alejandro Ordóñez; M., Francisco Ordóñez; P., Alonso Ordóñez y N., Juan Sánchez, capitalizada en 200 pesetas; valor para la subasta 133,33 pesetas.

De D. Juan Santos Gutiérrez, vecino de Riosequino. — Una tierra centenal, en Villaquilambre, al Formigoso, hace 46 áreas: linda O.,

Alejandro Ordóñez; M., herederos de Vicente Blanco; P., arroyo y N., Francisco Sánchez, capitalizada en 100 pesetas; valor para la subasta 66,66 pesetas.

De D. Bonifacio Balbuena, vecino de Abadengo. — Una tierra centenal, en Villasinta, a la Laguna, hace 27 áreas: linda O., camino; M., Antonio Sotorrio; P., camino y N., Ricardo Ordóñez, capitalizada en 100 pesetas; valor para la subasta 66,66 pesetas.

De D. Gabriel Rivero, vecino de Santoventía del Monte. — Una tierra centenal, en Castrillino, al Sarro, hace 37 áreas: linda O., herederos de Mamerto García; M., camino y P. y N., herederos del referido Mamerto, capitalizada en 140 pesetas; valor para la subasta 93,32 pesetas.

De D.<sup>a</sup> Justa González, vecina de Santoventía del Monte. — Una tierra centenal, en Castrillino, al Sarro, hace 56 áreas: linda O., Francisco López; M., Blas Rueda; P., Francisco Rivero y N., camino, capitalizada en 180 pesetas; valor para la subasta 120 pesetas.

De D. Pedro de la Puente, vecino de Santoventía del Monte. — Una tierra centenal, en Castrillino, al Roto, hace 38 áreas: linda O., Esteban González; M., Marcos Flecha; P., herederos de Antonio Alonso y N., se ignora, capitalizada en 140 pesetas; valor para la subasta 93,32 pesetas.

De herederos de D. Heliodoro Vallinas, vecino de León. — Una tierra, en Villasinta, al Travaral, hace 58 áreas: linda O., Toribio Escanciano; M., Francisco Ordóñez; P., herederos de Manuel Ordóñez y N., D. Publio Suárez, capitalizada en 300 pesetas; valor para la subasta 200 pesetas.

De D. José Morán, vecino de León. — Una tierra centenal, en Navatejera, al Altollano, hace 58 áreas: linda O., camino; M., idem; P., herederos de Gregorio Blanco y N., tierra de la Capilla, capitalizada en 300 pesetas; valor para la subasta 200 pesetas.

De D. José Sánchez Puelles, vecino de León. — Un prado y tierra, en Villarodrigo, al Ramal, hace 56 áreas y 40 centiáreas: linda O., campo común; M., Bernardino Díez; P., Felipa Méndez y N., herederos de Gregorio Flórez, capitalizado en 400 pesetas; valor para la subasta 266,66 pesetas.

De D. Miguel Fernández, vecino de León, colonia de D.<sup>a</sup> Dolores Mallo. — Una tierra, en Villaobispo, a los Corralones, hace 47 áreas: lin-

da O., rodera; M., rodera y río Torio y N., Matías Suárez, capitalizada en 840 pesetas; valor para la subasta 560 pesetas.

De D. Matías Fernández, vecino de León, colonia de D.<sup>a</sup> Dolores Mallo. Una tierra trugal, en Villaobispo, a los Corralones, hace 48 áreas: linda O., rodera; M. y P., río Torio y rodera y N., Matías Suárez, capitalizada en 840 pesetas; valor para la subasta 560 pesetas.

De D. Manuel Suárez, vecino de León, colonia de D.<sup>a</sup> Dolores Mallo. — Una tierra trugal, en Villaobispo, a los Corralones, hace 48 áreas: linda O., rodera; M. y P., rodem y río Torio y N., Matías Suárez, capitalizada en 840 pesetas; valor para la subasta 560 pesetas.

De D. Nicanor Alvarez, vecino de León. — Una tierra centenal, en Villasinta, a Neareas, hace 28 áreas: linda O. y N., terreno común; M., Lorenzo Boñar y P., Marcos Boñar, capitalizada en 100 pesetas; valor para la subasta 66,66 pesetas.

Otra en igual término a Conquemade, hace 28 áreas: linda O., herederos de Juan Díez; M., herederos de Lorenzo Ordóñez y P. y N., Marcos Boñar, capitalizada en 100 pesetas; valor para la subasta 66,66 pesetas.

De D. Pedro Ramos, vecino de León, colonia de D.<sup>a</sup> Dolores Mallo. — Una tierra trugal, en Villaobispo a los Corralones, hace 48 áreas: linda O., rodera; M. y P., río Torio y N., Matías Suárez, capitalizada en 840 pesetas; valor para la subasta 560 pesetas.

De D.<sup>a</sup> Teresa Martínez, vecina de León. — Una tierra centenal, en Nava, al Llano, hace 54 áreas: linda O., se ignora; M., camino; P., Tomás López Morán y N., tierras de la Capilla, capitalizada en 200 pesetas; valor para la subasta 133,32 pesetas.

En Villaquilambre a 28 de junio de 1927. — El Recaudador Auxiliar, Germiniano Robles. — V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Arrendatario, M. Mazo.

#### JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE LEON

*RELACION de los mozos confirmados prófugos por esta Junta, y que se envía al Sr. Gobernador civil, para que disponga su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.*

*Ayuntamiento de Astorga*

Eduardo Alonso Pedrosa, hijo de Gregorio y Ana.

Manuel Alonso Silva, de Angel y Manuela.

Alfonso Alonso Torres, de Santiago y Florentina.

Antonio Blanco Alvarez Seijas Expósito, de desconocido.

Nemesio Blanco Ocelada Expósito, de idem.

Francisco Blanco Ogetrido Expósito, de idem.

Ramón Blanco o Morate Expósito, de idem.

Alberto Blanco o Pandero Expósito, de idem.

Rosendo Blanco o Prieto Expósito, de idem.

Mannuel Blanco Redando, de Modesto y Bárbara.

Manuel Diego González, de Mannel y Josefa.

Enrique Están Cabezado, de Diego y Julia.

Juan Manuel Fernández Carrera, de Ardrés y Vicenta.

Marcelino Fernández González, de Marcos y María.

Alejandro Flores Pernía, de Ramiro, y Gabriela.

Benito García Nistal, de Angel y Anastasia.

Jaclnto Lozano Jimenez, de Tomás y María.

Florencio López Ortega, de Julián y Josefa.

Dionisio Martínez Cordero, de Julián y Tomasa.

Severiano Mateo Blanco Expósito, de desconocidos.

Antonio Nistal Canseco, de Juan Antonio y María.

Angel Otero Iglesias, de Angel y Paz.

Darío Sánchez Felino, de Alfredo y María.

#### *Brazuelo*

Gregorio Carro Ramos, hijo de Miguel y María Antonia.

Vicente Martínez Ruiz, de Luis y Sotera.

Julián Pérez Cabezas, de Juan y Ramona.

#### *Carrizo*

Felipe Fernández Martínez, hijo de Gustavo y Josefa.

Benigno Ordóñez Fuentes, de Ricardo y María.

Julio Rodríguez Rodríguez, de Santiago y Josefa.

#### *Castrillo de los Polcazares*

Miguel Moreno Cabrera, hijo de Gabriel y Josefa.

#### *Hospital de Orbigo*

Apolinar Martínez Velasco, hijo de Tomás y Felioiana.

#### *Lucillo*

Esteban Alonso Fernández, hijo de Ramón y María.

Marcos Alvarez Mayo, de Antonio y Gregoria.

Antonio Arce Fuentes, de Toribio y Angela.

Hermínio Ballesteros Lera, de Vicente y Petra.

Rosendo Prieto Antonio, de Baltasar y Rosenda.

Juan Francisco Viñambres Alvarez, de José y Toribia.

#### *Luyego*

Andrés Alvarez Alvarez, hijo de Guillermo y Vicenta.

Marcelino Criado Criado, de Domingo y Serafina.

Eladio Cuevas González, de Felopiano e Isabel.

Santiago Díaz Lera, de Salvador y Salvadora.

Abelardo Fernández Criado, de Manuel y Carmen.

Angel Lera Abajo, de Pedro y Clara.

Domingo Morán Morán, de Antonio y Josefa.

Francisco Puente Morán, de Eusebio y Carmen.

Diego Román Ramos, de Santiago y Cipriana.

Francisco San Pedro Fuentes, de Pedro y María.

#### *Magaz de Cepeda*

Ramos Alvarez García, hijo de Martín y Paula.

Domingo Fernández González, de José y Catalina.

Mateo García Cabezas, de Francisco y Froilana.

Esteban García González, de Pascual y Claudia.

Miguel González Canseco, de Juan y Pilar.

Emilio González Escudero, de Adrián y Vicenta.

Natalio González García, de Ricardo y María.

Martín Núñez Prieto, de Bernardo y Ana.

#### *Quintana del Castillo*

Miguel Aguado Rodríguez, hijo de Benito y Felipa.

Ignacio Rodríguez Lozano, de Gabriel y María.

Antonio Suárez Fernández, de Agustín y Magdalena.

Saturnicó Cabezas Rodríguez, de Damaso y María.

#### *Rabanal del Camino*

Emiliano Vervér Posado, hijo de Antonio y Dolores.

Antonio García Rodríguez, de Vicente y Francisca.

Andrés Martínez García, de Anselmo y Josefa.

#### *San Justo de la Vega*

Justo Alonso García, hijo de Claudio y Jesusa.

Celedonio Blanco Domínguez, de Agustín y Marcela.  
 Laureano Cordero González, de Andrés y Juana.  
 Melquiades Ferreras Gallego, de Melquiades y Tomasa.  
 José Fresco Cansoco, de Alejandro y Mercedes.  
 Julián García Ramos, de Gregorio y Pascuala.  
 Basilio González Cordero, de Andrés y Teresa.  
 Justo González Domínguez, de Andrés y Ildelfonsa.  
 Andrés González Fresco, de Vicente y Aurora.  
 Nicolás González González, de Manuel y Lorenza.  
 Florentino Blanco Domínguez, de Agustín y María.

*Santa Colomba de Somoza*

Tomás Blanco Fernández, hijo de Simón y Ana María.  
 José Pérez Carreras, de Jesús y María.

*Santa María del Rey*

José López Pelayo, hijo de Tomás e Isabel,  
 Saturnino San Pedro, de Encarnación.  
 Antonio Vidá García, de Bernardino e Isabel.

*Santiago Millas*

Nemesio Celada Celada, hijo de Pedro y María.  
 Pedro Celada Peranzanes, de Pedro y Bernardina.  
 Vicente Franco Alonso, de Esteban y Asunción.  
 Saturnino Josa Otero, de Enrique y Saturnina.  
 Antonio Martínez García, de Simón y Teresa.  
 Ramiro Otero Calvo, de Pedro y Anselma.  
 Rodrigo Pérez Rodríguez, de José y Dolores,  
 Santiago Rodríguez Franco, de Joaquín y Ramona.

*Truchas*

Ángel Arias, hijo de Manuela.  
 Francisco Calvete García, de Ambrosio y Agustina.  
 David Carbajo Carrera, de Pablo e Isidora.  
 Plácido Carrera Morán, de Felipe y Anselma.  
 José Lidana Losada, de Ceferino y Balbina.  
 Guernersindo Losada Losada, de Juan y Francisca.  
 Nicolás Morán Fernández, de Juan y Francisca.  
 Emilio Morán San Román, de Benito y Natalia.  
 Nicanor Perina, de Manuela.

Pablo Perina Domínguez, de Baltasar y Amalia.  
 Aniceto Presa Presa, de Gregorio y Jesús.

Mateo Rodera Rodríguez, de Manuel y Toribia.  
 Higinio Rodríguez García, de Miguel y Joaquina.

*Turcia*

Felipe Carro Pérez, hijo de Pablo y Teresa.  
 José M.<sup>a</sup> Delgado Ares, de Manuel y María.

Victoriano Delgado Pérez, de Agapito y Martina.  
 Felipe Megía Álvarez, de Laureano y Benita.

*Valderrey*

Manuel García Morán, hijo de Ángel y María.  
 Vicente Luengo de la Fuente, de Bernardino y Elena.

Manuel Luengo Pérez, de José y Emilia.  
 Mateo Prieto Domínguez, de Duro y Manuela.

Gregorio del Río Río, de Andrés y Agueda.

*Val de San Lorenzo*

Alfonso Alonso Palacios, hijo de Laureano y María.  
 Baldomero Cuesta Alonso, de Antonio y Josefa.

Pedro Cabo Roklan, de Antonio y Micaela.  
 Casimiro García Nistal, de Joaquín y Antonia.

Francisco González Cordero, de Manuel y Gregoria.  
 Gerardo Martínez Geijo, de Pedro y María.

Serafin Prieto Prieto, de Domingo y María.  
 Olegario Sanz Martín Toral, de Domingo y María.

Victor Mares Manrique, de Ángel y Cristina.  
 Santiago Abajo Andrés, de Celedonio y María.

*Villagatón*

Antonio Alonso Suárez, hijo de Francisco y Margarita.  
 Aurelio Cabero Fernández, de Pedro y Aquilina.

Mateo Calvo Cabero, de José y Celedonia.  
 Santiago Fernández Fernández, de Pedro y Andrea.

Santiago Fraile Fernández, de Cipriano y Andrea.  
 Crescencio Fraile Nuevo, de Ramón y Cándida.

Manuel Martínez Cabeza, de Ramón e Isidora.  
 José Eugenio Pérez Prieto, de Justo y Josefa.

Genaro Ramos Mata, de Antonio e Isabel.

*Villamejil*

Antonio García Alonso, hijo de Luis y Petra.  
 José García González, de Guillermo y María.

*Villaobispo*

Pedro Cañas Nistal, hijo de Simón y Tomasa.  
 Matías García Fernández, de Andrés y Genoveva.

Gonzalo Martínez, de Manuela.  
 Luis Prieto Nistal, de Jesús y Jesús.

Antonio Redondo Redondo, de Benito y Rosaura.  
 Cirilo Pico Cordero, de Pedro y Lorenza.

*Villarejo de Orbigo*

Antonio Alonso Rodríguez, hijo de Matías y Lucía.  
 Antonio Matilla Ramos, de José y Lucía.

*La Bañeza*

José Aciana González, hijo de Epifanio y Justina.  
 José Boisés Cuervo, de Francisca.

Francisco Fernández Turiel, de Gaspar y Teresa.  
 Bartolomé García Díez, de Ramón y Fermína.

Juan Fermín Fermín, de Ramón y Luisa.  
 Emilio Lobato Morán, de Miguel y María.

Mariano López Pérez, de Manuel y Andrea.  
 Jesús Martínez López, de Rufino y Ursula.

Félix Pérez Fernández, de Felipe y Carolina.  
 Adán Cabelló Alonso, de Venancio y Teresa.

Manuel González Fernández, de José y Emilia.

*Alija de los Melones*

Tabelino Alija Millar, hijo de Felipe e Isabel.  
 Claudio Domínguez Pérez, de Pío y Cecilia.

José Valera Pérez, de Lucas y Antonia.

*Bercianos del Camino*

David Castrillo Sastro, hijo de Daniel y Domingo.  
 Ramón Crespo Blanco, de Porfirio y Eusebia.

Saturio Martínez Grande, de Justo y Escolástica.

*Bustillo del Páramo*

Felipe Juan Celadilla, hijo de Gregorio y Gregoria.  
 Ángel Juan Vega, de Baltasar y Celestina.  
 Daniel Velasco Burgos, de Victoriano y Catalina.

Ambrosio Velasco San Pedro, de Antonio y Francisca.

*Castrillo de la Valduerna*

Jerónimo López de Abajo, hijo de Pablo y Agustina.

Elias López Vihambres, de Vicente y Jerónima.

*Castrocalbón*

Pedro Vecares Villar, hijo de Ezequiel y Vicenta.

Angel Pérez Beloso, de Manuel y María.

*Castrocontrigo*

Saturnino Domínguez Padiermo, de Teodoro y Daría.

Laureano García Panizo, de Vicente y Carlota.

Ramón Merga Batalla, de Marcos y Pia.

Hermenejildo Madera Santos, de Antonio y Vicenta.

José Rabanal Luis, de Eduardo y Segunda.

Emilio Lancha Esteban, de Ernesto y Serafina.

Vilgilio Santos Santos, de Hermógenes y Herminia.

*Cebrones del Río*

Manuel Alvarez Casado, hijo de José y Josefa.

Gumersindo Orasio Alvarez Fernández, de Manuel y María Dolores.

Atanasio González Lozano, de Andrés, y Teresa.

*Destriana*

Victoriano Berciano Vidales, hijo de Toribio e Isabel.

Alfredo Chana Valderrey, de Victoriano y Angela.

Leoncio Duraude Gutiérrez, de Ignacio y María.

José Revillo Alonso, de Pedro y Luisa.

Victoriano Vidales Arriba, de Gabriel y Tomasa.

Mariano Valderrey Vidales, de José y Angela.

*La Antigua*

Ovidio Madrid Cachán, hijo de Rogelio y Gumersinda.

*Laguna de Negrillos*

Jesús Fernández Zotes, hijo de Gregorio y Jesusa.

Juan Antonio Gaminez Fernández, de Manuel y Victoria.

*Palacios de la Valduerna*

José Guerra Diez, hijo de Rafael e Isabel.

Miguel Pérez Fraile, de Benito y Angela.

José Pérez Martínez, de Manuel y Vicenta.

Francisco Santos Pérez, de Teodoro e Isabel.

*Pozuelo del Páramo*

Francisco Ferrero Rodríguez, hijo de Francisco y Catalina.

Julián Rodríguez García, de Antonio y Eugenia.

*Quintana y Congosto*

Serafín Castaño Vidal, hijo de Francisco y Dorotea.

Mateo Carbajo Benito, de Manuel y Gabriela.

Aureliano Rivera Pérez, de José y Engracia.

Argimiro Turrado González, de Aquilino y Felisa.

Aureliano Vidal Carbajo, de Manuel y Victoria.

*Riego de la Vega*

Peverino del Río Reñones, hijo de Manuel y Juliana.

Angel Fuertes Posada, de Angel y Francisca.

Bartolomé Pérez Cabero, de Francisco y Cándida.

Laurentino Reñones Domínguez, de Martín y Angela.

*Pozuelo del Páramo*

José Garmón Fernández, hijo de Vicente y Agustina.

Victorino Tomás del Canto, de Mateo y Basilia.

*San Adrián del Valle*

Santiago Fierro González, hijo de Julián y Eufemia.

*San Cristóbal de la Polantera*

Felipe de la Arada Fernández, hijo de Pedro y Inocencia.

Angel Seco Luengo, de Santiago y Victoriana.

*San Esteban de Nogales*

Luciano Pérez Fidalgo, hijo de Silvestre y Vicenta.

*San Pedro de Bercianos*

Fernando Castellanos Alvarez, hijo de Isidoro y Patrocínio.

*Santa Elena de Jamuz*

Miguel Baltasar Alija García, hijo de José y Angela.

*Santa María de la Isla*

Mateo Bernardo Tirso, hijo de Primitivo y Celestina.

*Santa María del Páramo*

Natalio de Lejido Ramos, hijo de Evaristo y Restituta.

Mateo Fraile Villeta, de José y Argentina.

Hermógenes García Berjon, de Primitivo y Claudia.

Colomán Martínez Marcos, de Daniel y Delfina.

Dario Tejedor Amez, de Aurelio y Marcelina.

*Soto de la Vega*

Aurelio Aparicio González, hijo de Engracia y Vicenta.

Lisardo Rio Afallate, de Manuel y Eulalia.

Manuel José Santos González, de Manuel y Tomasa.

*Urdiales del Páramo*

Aureliano Aparicio Montaner, hijo de Benedicto y Aurelia.

Gerardo Juau Valle, de Inocencio y Vicenta.

Estanislao del Río de la Parra, de Estanislao y Tomasa.

*Villamontán*

Angel Carbajo Pollán, hijo de Lucio y María.

*Villazala*

Froilan de la Torre Sánchez, hijo de Heliodoro e Ignacia.

Vicente Vega Cabello, de Melchor y Braulia.

*Carrocera*

Jesús Morán Sierra, hijo de Juan Antonio y Emilia.

*Cimanes del Tejar*

Balbino Diez Alcobá, hijo de Luciano y María.

Joaquín Fernández Fernández, de Narciso y Catalina.

Antonio García Arias, de Timoteo y Juana.

Bernardo García Fernández, de Gregorio y Froilana.

Avelino García Román, de Francisco y Aniceta.

Francisco Rodríguez Fernández, de José y Felipa.

Eugenio Román Campelo, de María.

*Cuadros*

Antonio García García, hijo de Marcelino y Elisa.

*Chozas de Abajo*

Valentín Fernández Alegre, hijo de Saturnino e Isidora.

Manuel García García, de Bonifacio y Rafaela.

*Garrase*

Laudelino Diez Arroyo, hijo de Guillermo y Justa.

Santiago Diez y Diez, de Donato y Petra.

Deogracia Flecha Flecha, de José y Adelaida.

Santos Benigno González Bayón, de Maximiliano y Baldomera.

Bernardino Laura Diez, de Gaspar y Emilia.

César Hermógenes Pérez Ortiz, de Florián y Elvira.

Ismael San Millán Alvarez, de Adrián y Jacoba.

*Gradefes*

Lucio Alvarez García, hijo de Andrés y Cecilia.

Faustino Fernández Corral, de Avaro y Teodora.

Aracadio Reyero Lario, de Hilario y María.

*León*

José Abamas Paz, hijo de Florencio y Anastasia.  
 José Aguado Pampín, de Antonio y Pilar.  
 Guillermo Aguirri Jaraldo, de Juan y Josefa.  
 Ventura Aller, de desconocidos.  
 Hornógenes Aller Arroyo, de Narciso y Pina.  
 Felipe (Blanco) Alonso, de desconocidos.  
 Narciso Alonso Castillo, de Matilde Antofín Alonso Llamas, de Gabriel y Laura.  
 Antonio Alvarez Alonso, de Tomás y María.  
 Fidel Alvarez Fernández, de Clemente y Petra.  
 Luis Alvarez Puente, de José y María.  
 Manuel Alvarez Soto, de Emeterio y María.  
 Eduardo Bayón, de desconocidos.  
 Fidel Blanco, de idem.  
 Leonardo Severo Blanco, de Idem.  
 Luis Blanco, de idem.  
 Macario Blanco, de idem.  
 Norberto Blanco Alvarez, de Domingo y Jesusa.  
 Angel Blanco García, de Genaro y María.  
 Vicente Blanco Llamas, de desconocidos.  
 Rufino Blanco Iglesias, de Calisto y María.  
 Daniel Cavantos Sanabre, de Amado y Julia.  
 Francisco Calvo, de desconocidos.  
 Marcelo Calvo Martínez, de Paciano y Paula.  
 Francisco Canseco Robles, de Vicente y Justa.  
 Donato Cañón, de desconocidos.  
 José Cardenoso Grandía, de Perfecto y Luisa.  
 Braulio Castellano Fernández, de desconocidos.  
 Lucilo Castrillo Rodríguez, de Santos y Constantina.  
 Vidal Cerrato Linarejo, de Vidal y Victoria.  
 Benjamín Juan Celis, de Mariano y Vicenta.  
 Antonio Delgado Lorenzana, de José y Ricarda.  
 Luis Domínguez, de desconocidos.  
 Octaviano Escudero Moreno, de Alonso y Gabriela.  
 Dondado Espino García, de Sergio y Margarita.  
 Angel Fernández, de desconocidos.  
 Marcos Fernández, de idem.  
 Santiago Fernández, de idem.  
 Vicente Fernández, de idem.

Pedro Fernández Fernández, de Francisco y Carmen.  
 Juan Fernández Lozano, de Santos y Agueda.  
 Domingo García, de desconocidos.  
 Leandro García, de idem.  
 Ignacio García Veceira, de Miguel y Valentina.  
 Angel García García, de Francisco y Laura.  
 Licinio García Martínez, de desconocidos.  
 Hilario García Santos, de Tomás y María.  
 Fidel García Barbero, de Sandalio y Faustina.  
 Balbino González Alvarez, de Maximiliano y Generosa.  
 Luciano González Blanco, de Emilio y Josefa.  
 Alfonso González Diez, de José y Justa.  
 Francisco González Fernández, de Gilberto y Rita.  
 Jacinto González Fernández, de Gervasio y Jesusa.  
 Manuel González Fernández, de Hipólito y Froilana.  
 José González González, de Jerónimo y Concepción.  
 Isidro González Martín, de Antonio y Obdulia.  
 Jerónimo González Nistal, de Jerónimo y Josefa.  
 Lino Guerra Herrera, de Luis y María.  
 Esteban Gutiérrez Tascón, de Faoundo y María.  
 Luis Herrera Alguerra, de Luis y Francisca.  
 Pedro Getino Román, de Manuel y Sinfarosa.  
 Antonio Jiménez Borge, de Félix y Antonia.  
 Francisco Jiménez Escudero, de Antonio y Guadalupe.  
 Bienvenido Jiménez Jagarri, de José y Rosario.  
 Cesáreo Juárez de la Fuente, de Lorenzo y Narcisa.  
 Valentín Salvador Alvarez, de Camilo y Felipa.  
 Félix Secroisey Rodríguez, de Félix y Julia.  
 Hipólito López Duque, de Toribio y Rafaela.  
 Agustín Losada, de desconocidos.  
 Ricardo Llamas Rada, de Enrique y Dolores.  
 Fulgencio Martín Robles, de José y Catalina.  
 Segundo Martínez Rodríguez, de desconocidos.  
 Felipe Natilla Blanco, de Isidro y María.  
 Carlos Molinero Cueto, de Mariano y Valentina.  
 Prudencio Morala, de desconocidos.

Francisco Nieto Juárez, de Francisco y Ramona.  
 Ezequiel Gabriel Otero, de desconocidos.  
 Tomás Panero García, de Mateo y Bernarda.  
 Emilio Pelegrín Isauro, de desconocidos.  
 Avelino Pérez, de idem.  
 José Pérez Alvarez, de Rosa.  
 Manuel Pérez Jiménez, de Antonio y Rosaura.  
 Santos Rosado Prieto, de desconocidos.  
 Victoriano Pozo García, de Manuel y Celia.  
 Bienvenido Puente Ibán, de Hilario y Demetria.  
 Manuel Redondo Fierro, de Gabriel y Martina.  
 Manuel Robles, de desconocidos.  
 Benito Robles Martínez, de Pedro y María.  
 Marcelino Rodríguez Alvarez, de Waldo y Consuelo.  
 Agustín Rodríguez Rubio, de Ramon y Carmen.  
 Angel Rosán Tuñón, de Herminio y Manuela.  
 Agustín Rubio, de desconocidos.  
 Fidel Sánchez, de idem.  
 Claudio Sánchez Cordero, de Matías y Saturnina.  
 Domingo Sandeval Pérez, de Juan y Micaela.  
 Estanislao Suárez Pozo, de Anacleto y Bonifacia.  
 Julio Súnchez Compañe, de Agustín y Amparo.  
 Justo Valcarcel García, de Francisco y Dolores.  
 Pedro del Valle Carrato, de Félix y María.  
 Guillermo Vallejo Fernández, de Restituto y Juliana.  
 Ventura Vallejo Martínez, de Joaquín y Luisa.  
 Rafael Vallinas Naval, de Valentín y Narcisa.  
 Elías Vega, de desconocidos.  
 Jesús Villar Aguilar, de León y Josefa.

*Mansilla de las Mulas*

Pablo Iglesias Alvite, hijo de David y Clara.  
 Vidal Pérez Santa Marta, de Venancio y Benita.  
 Eustaquio Vicente González Pedro, de Lorenzo y Amelia.

*Onzonilla*

Regentino González Aller, hijo de Isidoro y Josefa.  
 José Martínez Lorenzana, de Salvador y María.

*Rioseco de Tapia*

Teodoro Alonso García, hijo de Fermín y Mérita.

Clemente Fuertes y Fuertes, de Isaac y María.  
Aurelio García Rodríguez, de Santos y María.

Antonio Rodríguez Amaña, de Francisco y Patricia.

*San Andrés del Rabanedo*

Pedro Álvarez Flórez, hijo de Miguel y Regina.

Francisco García Puente, de Pedro y María.

Juan Antonio Lozano Álvarez, de Juan y Esperanza.

Antonio Láziz Flórez, de José y Manuela.

Benito López Gutiérrez, de Juan y Jesusa.

Miguel Llamas Oblanca, de Antonio y Laureana.

Tomás Martínez Sánchez, de Baldomera.

Primitivo Pancho Pérez, de Germán y Luciana.

Pedro Antonio Trobajo Láziz, de Leandro y Marcelina.

*Santovenia de la Valdoncina*

Miguel Bato Fernández, hijo de Marcelino y Florentina.

Mariano Flecha Fernández, de Casimiro y Basilisa.

*Valdefresno*

Pedro Suárez Llamazares, hijo de Valeriano y Elvira.

*Vegas del Condado*

Juan Escapa Robles, hijo de Asunción.

Pedro Fernández Fernández, de Mateo y Dominica.

Argimiro Ferreras Robles, de Venancio y Eládia.

Fernando González Álvarez, de Martín y Blasa.

Nicasio González Castro, de Sándalo y Dorotea.

Valentín López Castro, de Manuel y Jesusa.

Nemesio López Robles, de Blas y Bernardina.

Cándido Llamazares Llamazares, de Juan y Florentina.

Manuel Llamazares Robles, de Gaspar y Doraida.

Jesús Llamazares Viejo, de Juan y Juana.

Abundio Mateo Coca, de Juan y María.

Félix Nicolás Mirante, de Daniel y Perseverancia.

Arsenio Otero Casado, de Emiliano y María.

Manuel Robles, de Petra.

*Villaquilambre*

Julio García Blanco, hijo de Bernardo y Teresa.

Guillermo Guerrero García, de Apolinar y Dolores.

*Villaturiel*

Secundino Suárez Martínez, hijo de Lorenzo y Rafaela.

*Barrios de Luna*

Enrique López Fernández, hijo de Santiago e Isabel.

Olegario Losada Gutiérrez, de Mariano y María.

José Quintín Morán Rodríguez, de José y Francisca.

Francisco Rodríguez Álvarez, de Antonio y María.

Primitivo Suárez García, de Manuel y Lucía.

*Campo de la Lomba*

Nicanor Álvarez González, hijo de Ramiro y Cesárea.

*Láncara*

Angel Álvarez Arias, hijo de David y María.

Francisco Álvarez Arias, de Vicente y Antonia.

Florentino Álvarez Arias, de Victor y Prudencia.

Lucas Álvarez Fernández, de Paulino y Constantina.

Benito Díez Díez, de Bautista y Antonia.

José Fernández Álvarez, de Dionisio y Leonor.

Faustino Fernández Rodríguez, de Francisco y Jesusa.

Salvador Rodríguez Díez, de Carlos y María.

Francisco Rodríguez García, de Francisco y Reimunda.

Victor Rodríguez Otero, de Juan Antonio y Reimunda.

Manuel Antonio Ramos Rodríguez, de Policarpo y Plácida.

José Rodríguez Suárez, de Pedro y Lucía.

Honorio Suárez Fernández, de Faustino y Nicanora.

*Murias de Paredes*

Vidal Álvarez García, hijo de Robustiano y Araceli.

Arcadio Álvarez del Puerto, de Santos y Regina.

Rafael González, de Victoria.

Fermín Hernández Romero, de Ramiro y Jesusa.

Florentino Méndez Mayo, de Maximino y Manuela.

Rogelio Prieto, de Filomena.

Antonio Prieto Suárez, de Manuel y Josefa.

*Palacios del Sil*

Cándido Amigo Callar, hijo de José y Adonina.

Vicente Fernández Álvarez, de Matías y María.

José Fernández García, de Pedro y Rosaura.

Generento García Fernández, de Antonino y Antonia.

Rafael González González, de Antonio y Benigna.

Severiano González Otero, de Francisco y Francisca.

Carlos Martínez Prieto, de José y Rosaura.

Alipio Matías Fernández, de Plácido y María.

*Riello*

Secundino Álvarez Melcón, hijo de Isidoro y Antonia.

Dionisio Flórez Flórez, de Antonio y Manuela.

Francisco Marqués Bardón, de Constantino y María Ángela.

Eliseo Melcón Díez, de Baldomero y Elvira.

Rutilio Rodríguez García, de Claudio y Eudisia.

José Quintana Mallo, de Segundo y Basilisa.

*San Emiliano*

Rogelio Álvarez Fernández, hijo de Clemente y Celsa.

Jerónimo Bernardo García, de Herminio y Lorenza.

Emilio Martínez González, de Juan y Victorina.

Ecto Ordóñez, de Telva.

Alipio Riesco Álvarez, de Manuel y Gumersinda.

Ernesto Rodríguez, de Angelina.

Gonzalo Rodríguez, de Mariana.

Pedro Velasco García, de Alfredo y Basilisa.

*Santa Marta de Ordás*

Petronilo Díez Díez, hijo de Gumersindo y Adelaida.

*Valdesamarito*

Eruandino Díez Fernández, hijo de Roque y María.

Gonzalo Martínez Martínez, de Manuel y Basilisa.

Ricardo Minguez Martínez, de Juan y Aurora.

*Vegarienza*

Timoteo Álvarez García, hijo de Timoteo y Nicanora.

Juan Álvarez Quiñones, de Amador y Adelaida.

Teófilo Álvarez Rubio, de Eduardo y Filomena.

Senén González Fernández, de Fernando y María.

César Mayo Rodríguez, de Manuel y Josefa.

Eduardo Osorio Sabugo, de Feliciano y Victorina.

*Villablino*

Argimiro Fernández Alonso, hijo de Santiago y Agustina.

Severiano García Rodríguez, de Natalio y Josefa.

Baltasar Tejerina Rodríguez, de Manuel y Manuela.

(Se continuará)